



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO PARA
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
DE...INGENIERIA MECANICA... DE
LA FACULTAD DE...ING... MECANICA... Y DE ENERGIA**

**SEÑOR DOCTOR
JULIO MARCELO GRANDA LIZANO
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
PRESENTE. -**



Folios: 08
(ocho)

Yo, JORGE LUIS ILOQUIMICHE MELLY identificado con DNI N° 17988679
de la Facultad de INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA domiciliado
en CALLE LOS ALAMOS M2-G LT.02 - PANDO - SAN MIGUEL personero del candidato:
“GUSTAVO ORDOÑEZ CARDENAS”

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022 y, mediante las Resoluciones N°s 228 y 251-2023-CU del 05 y 12 de setiembre de 2023, se aprobaron las modificaciones del Reglamento General de Elecciones), solicito la inscripción del candidato: “GUSTAVO ORDOÑEZ CARDENAS” para la ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO de INGENIERIA MECANICA de la Facultad de ING. MECANICA Y DE ENERGIA, de la Universidad Nacional del Callao, en el presente proceso de ELECCIONES DE DOCENTES 2024 de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: jilquimichem@unac.pe

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Bellavista, 16 de mayo de 2024.


FIRMA

Apellidos: ILOQUIMICHE MELLY
Nombres: JORGE LUIS
DNI N° : 17988679
Teléfono: 999 735 434



Huella digital
(Índice Derecho)

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, JORGE LUIS ILQUIMICHE MELLY de
Nacionalidad PERUANO identificado con DNI N° 17988679 con domicilio en
CALLE LOS ALAMOS M2 G - PANDO IX ETAPA - SAN MIGUEL me
presento ante usted, solicitando se me acredite como PERSONERO GENERAL de la lista
IDENTIDAD FIME, para participar en el presente proceso de ELECCIONES DE
DOCENTES 2024 de la UNAC.

Bellavista, 16 de mayo de 2024.


FIRMA

Apellidos: ILQUIMICHE MELLY
Nombres: JORGE LUIS
DNI N° : 17988679
Teléfono: 999 735 434

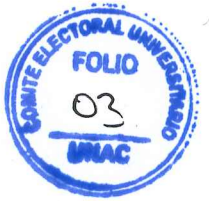


Huella digital
(índice Derecho)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA

Yo, JORGE LUIS ILQUIMICHE MELLY
de Nacionalidad PERUANO Identificado con DNI N° 17988679 con
domicilio en CALLE LOS ALAMOS M2-G LT. 02 - PANDO - SAN MIGUEL


Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** del
candidato “GUSTAVO ORDOÑEZ CARDENAS”,
para la **ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE**
ING. MECANICA DE LA FACULTAD DE ING. MECANICA Y DE ENERGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, ejercer, cumplir y aceptar los
requisitos establecidos en los Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento
General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en
el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas,
penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 16 de mayo de 2024.


FIRMA

Apellidos: ILQUIMICHE MELLY
Nombres: JORGE LUIS
DNI N° : 17988679
Teléfono: 999 735 434



Huella digital
(Índice Derecho)

Adjunto: copia simple del DNI.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA** que don Jorge

Luis Ilquimiche Melly identificado

con D.N.I. N° 17988679 **se presentó ante**

mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

Callao, 20 de MAYO 2024 del 20

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

FACULTAD DE:

INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE:

INGENIERIA MECANICA

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022 y, mediante las Resoluciones N°s 228 y 251-2023-CU del 05 y 12 de setiembre de 2023, se aprobaron las modificaciones del Reglamento General de Elecciones) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones y demás normas legales para reponer los daños causados.

CANDIDATO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
ORDÓÑEZ CARDENAS GUSTAVO	08587025	

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
ILQUIMICHE MELLY JORGE LUIS	17988679	

Adjunto:

- Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don... Jorge Luis Ilquimiche Melly, identificado con D.N.I. N° 17988679, se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece presentada en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en conformidad, doy fe.

Callao, 20 de Mayo 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General

Abdon Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ce@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA (DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO) (Art. 40° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, ORDOÑEZ CÁRDENAS GUSTAVO
Identificado con DNI N° 08587025, con domicilio real en
Jr. BELGRANO N.º 138 - URB. LOS LIBERTADORES SMP
con N° de teléfono 990960444 N° de celular 990960444, correo
electrónico institucional: ghoelng755@gmail.com

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser elegido entre los docentes principales a tiempo completo o a dedicación exclusiva por los docentes ordinarios pertenecientes a dicho departamento por el periodo de dos (02) años. En caso de que un Departamento Académico no cuente con un mínimo de dos docentes candidatos que reúnan los requisitos señalados en el Estatuto, puede ser candidato a Director un docente asociado.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 16 de mayo de 2024.


FIRMA

Apellidos: ORDOÑEZ CÁRDENAS
Nombres: GUSTAVO
DNI N° : 08587025
Teléfono: 990960444



Huella digital
(índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don GUSTAVO
Ordoñez Cárdenas identificado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Abog. Luis Alerazo Cuadros Cuadros
Secretario General

con D.N.I. N° 08587025 AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha leído y aprobado el contenido de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, 20 de MAYO 2024 del 20



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA (DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, ORDÓÑEZ CARDENAS GUSTAVO
Identificado con DNI N° 08587025, con domicilio real en
Jr. BELGIANO N° 138 - URB. LOS LIBERTADORES SMP
con N° de teléfono 531 2954 N° de celular 990960444, correo
electrónico institucional: gordonezc@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A DIRECTOR DE
DEPARTAMENTO ACADÉMICO:

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 16 de mayo de 2024.


FIRMA

Apellidos: ORDÓÑEZ CARDENAS
Nombres: GUSTAVO
DNI N° : 08587025
Teléfono: 990960444



Huella digital
(índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don Gustavo? Ordóñez Cardenas identificado

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

con D.N.I. N° 08587025 se ha presentado ante AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
mi, manifestandose ser suya la firma gordonezc@unac.edu.pe secretaria@unac.edu.pe
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

Callao, 20 de MAYO 2024 del 20...

